

*Acta número CTPS/10/2025*

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE JUNIO 2025, CELEBRADA  
POR LA COMISION DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 9:00 nueve horas del día 28 de junio de 2025 dos mil veinticinco, reunidos en el sala de reuniones del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, ubicada en Avenida Madero Oriente número 97, Centro Histórico; el Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, la Diputada Ma. Fabiola Alanís Sámano y el Diputado Alfredo Anaya Orozco, Presidente e integrantes, respectivamente, de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Septuagésima Sexta Legislatura, en su Primer Año Legislativo, estando presentes también la Secretaría Técnica de esta Comisión y los asesores de cada Diputado, todos debidamente acreditados ante el Presidente de la Comisión.

Previo a la apertura de la sesión de trabajo, tal como lo dispone el numeral 13 del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, **en el primer punto del orden día**, el Diputado J. Reyes Galindo Pedraza inicia la Sesión y en uso de la palabra refiere:

En cumplimiento al artículo 13 del Reglamento de Comisiones y Comités, **me permito pasar lista a efecto de comprobar la existencia del quórum legal para iniciar la reunión convocada**: el Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, la Diputada Ma. Fabiola Alanís Sámano y el Diputado Alfredo Anaya Orozco se encuentran presentes, por lo que, habiendo quorum legal, damos inicio formal a la reunión pasando al siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, **para dar inicio de manera formal a los trabajos de la reunión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, el Presidente de la Comisión dio lectura a la orden del día sobre los cuales versaría la reunión**, dando así cabal cumplimiento a lo mandado por el artículo 61, fracción II, de nuestra Ley Orgánica y de Procedimientos, y al contenido del numeral 8, del Reglamento de Comisiones y Comités de este Poder Legislativo del Estado; por lo que, en uso de la voz, la Secretaría Técnica realizó la siguiente lectura:

----- ORDEN DEL DÍA: -----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PROYECTO DE PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL QUE SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, REMITA A ESTA SOBERANÍA INFORMES DE MANERA TRIMESTRAL DE LOS ASUNTOS CONCLUIDOS ANTE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA REFORMA AL ARTÍCULO NOVENO TRANSITORIO DE LA LEY DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

4. ASUNTOS GENERALES

Acto seguido, el Diputado Presidente **sometió a la consideración del y la legisladora, integrantes de la Comisión, el orden del día**, solicitando que, de estar A FAVOR se sirvieran manifestarlo, así mismo, quienes estuvieren EN CONTRA y las ABSTENCIONES, recogiéndose una votación unánime A FAVOR; por lo que, en consecuencia, el Presidente de la Comisión **declaró aprobado el orden del día**.

Posteriormente, el Diputado Presidente J. Reyes Galindo Pedraza indica a la Secretaría Técnica **dar lectura al PROYECTO DE PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL QUE SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, REMITA A ESTA SOBERANÍA INFORMES DE MANERA TRIMESTRAL DE LOS ASUNTOS CONCLUIDOS ANTE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA REFORMA AL ARTÍCULO NOVENO TRANSITORIO DE LA LEY DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**; a lo que el Diputado Presidente preguntó entre quienes integran la Comisión: si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Pidiendo el uso de la palabra la **Diputada Ma. Fabiola Alanís Sámano**, quien manifestó la pertinencia de dar certeza jurídica a las y los trabajadores que se encuentran en proceso de resolución o laudo por parte de la Junta de Conciliación y Arbitraje.

## “COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVICIÓN SOCIAL”



Acto seguido el **Diputado Alfredo Anaya Orozco**, expresó la importancia de tener un control fidedigno y preciso sobre los asuntos que se han resultado en la Junta de Conciliación y Arbitraje a partir de la entrada en vigor a la ampliación de plazos y términos de los asuntos que se encuentran en este órgano

Posteriormente el Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, instruyó al Secretario Técnico, someter a votación de los integrantes de la Comisión el **PROYECTO DE PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL QUE SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, REMITA A ESTA SOBERANÍA INFORMES DE MANERA TRIMESTRAL DE LOS ASUNTOS CONCLUIDOS ANTE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA REFORMA AL ARTÍCULO NOVENO TRANSITORIO DE LA LEY DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**, quien a su vez procedió a someter a consideración de quienes integran este órgano solicitando que, de estar **A FAVOR** se sirvieran manifestarlo, así mismo, quienes estuvieren **EN CONTRA** y las **ABSTENCIONES**, recogándose una votación **unánime A FAVOR**; por lo que, en consecuencia, el Presidente de la Comisión **declaró aprobado el proyecto e instruyendo al Secretario Técnico llevar a cabo el procedimiento conducente para su presentación ante la Mesa Directiva y la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos.**

Una vez aprobado, el Diputado Presidente, pregunto a la diputada y al diputado integrante, si deseaban el uso de la voz, a lo que estos manifestaron haber desahogado la totalidad de sus planteamientos.

El Secretario Técnico, tomó nota para posteriormente manifestar que: Al no haberse registrado más asuntos en este punto, se informa a la Presidencia y Diputados integrantes que no existen más asuntos para desahogar, por lo que se da por concluida la Reunión de Trabajo siendo las 10:00 diez horas del día 28 del mes junio del 2025, firmando los Diputados que en ella intervinieron, para su debida constancia.

**COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**

**DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA  
DIPUTADO PRESIDENTE**

**DIPUTADA MA. FABIOLA ALANÍS SÁMANO  
DIPUTADA INTEGRANTE**

**DIPUTADO ALFREDO ANAYA OROZCO  
DIPUTADO INTEGRANTE**

La presente foja corresponde a la reunión ordinaria de trabajo de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, de fecha 28 de junio del año 2025, que contiene 04 fojas impresas por una sola de sus caras.